Guayaquil, marzo 06 de 2017.

# INFORME DE COMISARIO

Señor Cesar Avilés Jaramillo, Presidente de la empresa **SOL DEL SUR S.A.** por encargo la Ing. Karen Brigitte Lima Rivas Gerente de la Compañía, he procedido a analizar los estados financieros y los resultados que ha obtenido la empresa en el periodo fiscal del 2016.

En primer lugar debo manifestar que he revisado los libros contables de la empresa los mismos que se han llevado correctamente como lo señalan los principios y las normas internacionales de información financiera (NIIF).

De igual manera se procedió a analizar los documentos que respaldan las transacciones económicas de la empresa, sin encontrar novedad alguna. La documentación que respaldan tanto los movimientos de ingresos como los egreso cumplen con todos los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos respectivos.

En el periodo 2016 el Estado Resultado Integral reflejan sus Ingresos por un valor de $779.879,37; Costos y Gastos por un valor de $ 759.442,92 obteniendo de esta manera una utilidad del ejercicio de $ 20.436,45 misma que es recuperación a las pérdidas que ha tenido la empresa en los anteriores periodos.

Esto es lo que puedo decir Señor Presidente sobre la situación financiera y económica de la empresa Sol del Sur S.A. SURSOL.

Ing. Ana Belén Cueva Cañar
**C.C. 0705173177**